

NÚM. 12.168

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

VIERNES 1.º DE NOVIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

EL DIA DE LOS DIFUNTOS

«Pulvis es et in pulverem revertetur.»
Desde el año 998 se ha venido celebrando en la Iglesia católica la fiesta de la Conmemoración de los fieles difuntos, que Odón, abad de Cluny, añadió á la de Todos los Santos, instituida por el Romano Pontífice Bonifacio IV.

El entusiasmo, el respeto y la veneración con que fué recibida aquella fiesta, es indescriptible, toda vez que la consideraban los cristianos como la expresión fiel y exacta del dogma católico del purgatorio y el lazo de unión íntima de los fieles vivos y difuntos.

A través de las mayores contrariedades porque ha atravesado la Iglesia, y con ella la revelación de que es única depositaria, se ha conservado intacta, indeleble, esta fiesta, que todo el orbe celebra con admiración.

Desde las primeras horas de la mañana se escucha el ronco y lúgubre tañido de las campanas de la Basílica, así como las de todas las parroquias é iglesias de la capital, que, despertando al hombre del sueño más ó menos prolongado, pero siempre temporal, que cerrara sus párpados, le presenta ante su vista, evoca en su mente el recuerdo de ese sueño eterno, interminable, del que no ha de despertar. Todo se halla este día cubierto de luto. Entramos en el templo, y aquél silencio sepulcral que reina en todo él; los túmulos levantados en honor de algún personaje ilustre; el color de la casulla del sacerdote; el canto *Dies irae*, y el semblante, en fin, de los fieles, nos inspira miedo, pavor y amargura. La memoria de un ser que amáramos tortura nuestra alma y hace que broten raudales de lágrimas de nuestros ojos.

«Con cuánta fé se oye el santo sacrificio de la Misa este día, tan memorable para todo el mundo, porque todos tienen hecho cenizas algún ser querido, que era su esperanza y su alegría!»

Es un punto por donde tenemos que pasar necesariamente todos cuantos tenemos en nuestra constitución la materia, sin que el potentado pueda evadirse de caer en manos de la Parca, tenga mejor suerte que el pobre, pues perfectamente lo describe el célebre poeta latino Q. Horacio Flacco, cuando dice:

«Pallida mors aequo pulsat pede pauperum tabernas,»

«Regumque turres.....»

No importa, no, que dentro de ricos mausoleos de pórfido y jaspe encierren en áurea caja el cuerpo embalsamado de señor feudal, porque aquél pedazo de materia, inerte, inanimado, tendrá el mismo fin que el de un mendigo, ó sea la podredumbre, el polvo, la nada. Pero, ¿casaco todo nuestro ser, las dos sustancias incompletas que le constituyen se reducen á cenizas? ¿Per ee el alma? No: el alma no es sus-

tancia compuesta y material, sino simple, superior á la materia, espiritual, y todo lo que es espiritual es eterno. El alma no es materia, porque está dotada de ciertas potencias, facultades y dotes de que carece ésta, porque vemos que el alma siente, que anima el cuerpo, y la materia es inerte, y por consiguiente, incapáz por sí de producir estos movimientos: vemos que el alma entiende, piensa y quiere, y la razón misma, además de la experiencia, nos convence que nunca se pueden concebir tales atributos ó facultades en la materia. No siendo, como hemos visto, el alma nada material; como quiera que no existe término medio entre lo material y espiritual, al no ser aquello que se esto, y por consiguiente, fuera de corrupción, es eterna. Como eterna tiene que pasar, al separarse del cuerpo, á un lugar donde goce de la visión beatífica, si se encuentra completamente purificada, ó á un lugar donde purgue sus faltas leves, si salió de este mundo con pena ó reato de pena.

Hé aquí el fundamento de la fiesta de la Conmemoración de los difuntos, y la base para que en este día se adornen los sepulcros con luces, coronas, cintas y flores, demostraciones todas del más profundo sentimiento ó de la más cruel pena. Unos deploran la pérdida de ese ser que más se quiere en la vida, que es como el ángel tutelar de nuestra existencia, que nos aparta de la senda errada y nos señala el verdadero camino que nos ha de conducir al puerto de nuestra felicidad: la pérdida de una madre. Ya no pueden pronunciar sin dolor ese puro nombre que encierra en sí los más sublimes conceptos y que vierte en nuestras almas el bálsamo dulce y suave del consuelo: una losa cubre sus mortales restos, y allí acude triste, angustiado, el huérfano, á poner sobre aquella tumba helada una lágrima que brota del pesar que aflige su corazón, pura como la cristalina y bella gota de rocío, que vacila en el cáliz de las flores, al despuntar el alba. Otros gimen la muerte de un padre, de un hermano, hijo, pariente ó amigo, que, tras cortos años de soñar, despertaron á la eternidad; y allí acuden todos con el llanto en los ojos y el luto en el corazón á elevar hasta el trono del Altísimo una fervorosa plegaria por sus difuntos, y á fin de que estos también intercedan cerca de Dios por su prosperidad y salvación. ¡Hermoso cuadro! ¡Sublime perspectiva! Solo el Cristianismo sabe inspirar en los corazones esos sentimientos nobles que guardan el mas alto heroísmo y la más bella poesía que cabe en todo pecho español; solo el Cristianismo sabe instituir esas fiestas en las que se hallan tan íntimamente unidas la magestad y la humildad, la alegría y el pesar, lo sublime y lo patético: solo, en fin, la religión católica pone ante la vista del sabio y del idiota, del rico y del menesteroso, del altivo y del modesto, que no estamos dotados de la inmortalidad, que no so-

mos dueños de la vida, porque, como criaturas, hemos de ser reducidos cuando llegue la hora en los inescrutables designios del Omnipotente, á corrupción, ceniza, polvo, nada.

Rodolfo Gil

Córdoba 31 Octubre 1889.

DIA DE DIFUNTOS DE 1889

Es la existencia una vía que recorremos ligeros, somos del mundo viajeros pero viajeros de un día; incesantemente guía nuestros pasos, con su són, la esquila, que en conmovión hoy tan triste nos despierta, para darnos el alerta de la postrera mansión.

Se agolpan á la memoria recuerdos que el mundo ahuyenta, todo triste se presenta al recordar nuestra historia, obra ha de ser meritoria para este día, conrito, de la conciencia oír el grito, que cual mágica palanca, en mil suspiros arranca la idea del infinito.

Vosotros, los que yacéis de calma y silencio en pös, y en el mundo solo á Dios de cuanto existe quereis, la muerte que conocéis no amedrantó vuestra vida, ni en crueles dudas perdida se agitó jamás el alma; gozad, vosotros, la calma que en vuestras tumbas auida.

Preocupa nuestra atención, hoy del alma en mil tormentos, dos terribles pensamientos, el de nuestra salvación y el de la triste mansión que encierra constante duelo... no tenemos mas consuelo, en el mundo de pesares, que mirar los pátrios lares dirigiéndonos al Cielo.

Para alcanzar tal ventura ser, lo primero, creyentes, y elevar preces fervientes desde cada sepultura; la luz de la fé, fulgura con magnífico destello, la sepultura es el sello que limita cruel tormento, la que dará nacimiento á otro porvenir mas bello.

Hoy, por fin, al despertar de ese sueño tan profundo, que al hombre inspira del mundo su constante batallar, debemos de despreciar

la pobre gloria mundana, la riqueza del mañana, el bien estar que avaricio, el dinero, el juego, el vicio, porque todo es sombra vana.

Sombra no más, eso advierte el que observa estar ya juntos, séres queridos, difuntos, por los que lágrimas vierte: esperar la aciaga muerte debe el hombre con valor, no mostrar jamás temor en las luchas de la tierra, vencer con fé, en santa guerra y á un mundo, nacer, mejor.

Ante esas tumbas sombrías doblad, al menos, la frente, ya que en lenguaje elocuente con ellas contais los días; serán siempre nuestras guías para el eterno concierto, serán, nuestro triste puerto tras la borrasca mundana, cuando alcancemos mañana un vivir mas dulce y cierto.

Manuel Burillo de Santiago.

Cortes.

SENADO.

Continuando la sesión del 29, el señor ministro de la Guerra anunció que muy en breve vendrá el de Hacienda á contestar al Sr. Fabié, y dice que se ocupa en buscar solución á las dificultades temidas por el Sr. Fabié.

Se señala como orden del día para el 30 el sorteo de las secciones y la discusión del dictamen y voto particular del señor conde de Torres Cabrera sobre roturación de terrenos de bienes de propios y comunes de los pueblos.

Y se levanta la sesión á las tres.

La sesión del 30 se abrió á las dos y 45 minutos.

El señor Daban pidió varios datos al ministro de la Guerra sobre plantillas y gastos del *Diario oficial* de dicho departamento.

El Sr. León y Llerena rogó al de Fomento que enviase á la Cámara un expediente de minas incoado en la provincia de Córdoba.

Orden del día.

Se procedió al sorteo de secciones.

CONGRESO.

Continuando la sesión del 29, el señor Romero Robledo rectificó y dice que en el Parlamento hay tres temperamentos en la cuestión de la discusión del sufragio.

Unos que quieren que no se discuta, los

conservadores; otros que desean que se discuta detenidamente, el Gobierno, y otros que desean que se discuta rápidamente, el Sr. Romero Robledo y sus amigos.

Dice que no habla en nombre de las otras minorías monárquicas; pero que con éstas está conforme en procedimientos parlamentarios y en una proposición que en breve apoyará para la mayor rapidez del sufragio.

El Sr. Pedregal rectifica las palabras del Sr. Romero Robledo, y dice: S. S. podrá creer ó no que esta minoría es republicana ó no lo es, pero yo no puedo menos de reirme cuando le oigo hablar de su democracia.

Nosotros no podemos seguir al señor Romero Robledo por los caminos tortuosos que emprende á cada paso, y que unas veces parece que le llevan á los conservadores y otras á la república.

El señor Romero Robledo rectifica, diciendo que los republicanos niegan su representación á los diputados de la minoría.

Cita el orador, en apoyo de sus palabras, los *meetings* anunciados para esta noche.

El Sr. Pedregal rectificó nuevamente é insiste en que el Sr. Romero Robledo es inseguro en su política. Afirma que está en los escafios, no solo por el voto de sus electores, sino en virtud de ideas y de principios.

El señor Romero Robledo rectificó, dedicándose á probar á los coalicionistas republicanos que no les quieren aquellos y que no tienen su representación. Dice que el señor Becerro de Bengoa ha dicho que no quiere el sufragio para su país.

El Sr. Becerro de Bengoa: ¡Es falso! ¡Cien veces falso! Pido la palabra.

El Sr. Romero Robledo continúa negando á la minoría republicana la representación de este partido, y hace una larga historia para explicar al Congreso las evoluciones que ha realizado en su ya larga vida política.

Hace una calurosa defensa del asunto de la Traslántica, diciendo que hubiera votado aquel proyecto á no hallarse ausente, y que ahora lo votaba.

El Sr. Pedregal recuerda, respondiendo á ciertas palabras del Sr. Romero Robledo, que el Sr. Azóarate combatió la Traslántica.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene, sincerando al Gobierno de algunas alusiones que se le han dirigido.

El Sr. Becerro de Bengoa afirma que siempre ha defendido el sufragio universal, y reta al señor Romero Robledo á que le demuestre lo contrario.

El Sr. Gamazo declara que si alguien en el Parlamento ó fuera de él, en la mayoría ó en las minorías, en el partido liberal ó fuera de él, tuviera por censurable su gestión en lo de la Traslántica, estaba

dispuesto á defenderla. Añade que está tranquilo porque la opinión le ha juzgado y absuelto.

El señor marqués de la Vega de Armijo rechaza enérgicamente las supuestas conversaciones de pasillo que el Sr. Romero Robledo tiene gusto en traer siempre á los debates.

En aquella cuestión de la Trasatlántica sólo tuvo la opinión que emitió desde aquellos bancos. Es decir, que no juzgaba oportuna la renovación del contrato. Es cuanto tengo que decir.

El Sr. Romero Robledo rectifica largamente, aludiendo de nuevo á los Sres. Canalejas y Pedregal.

Rectifican los señores ministros de Gracia y Justicia y Pedregal, y se prorrogó la sesión para proceder al sorteo de Secciones, operación que terminó á las siete y media, levantándose la sesión acto seguido.

La sesión del 30 se abrió á las tres menos cinco.

El señor Azcárraga pregunta al señor ministro de Ultramar, que entra en este momento en la Cámara, si es cierta la noticia que ha circulado por la prensa sobre el descubrimiento de una defraudación en la aduana de Matanzas (Cuba.)

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Ni el Sr. Salmerón ni el Sr. Pedregal hicieron más en el *meeting* de anoche que manifestar muy buena voluntad y expresar simpatías por la empresa de la concentración.

Pero ninguno de ellos se decidió á ofrecer más.

El primero recabó su libertad de acción para proceder en consonancia con los dictados de su conciencia, y consagró la hora larga que tuvo de duración su discurso, á decir verdades muy claras á los republicanos.

El segundo, que llevaba la representación de la minoría del Congreso, no dijo más, en suma, sino que mientras existiera el desequilibrio que se observa entre los órdenes social y político, y no se reformaran las instituciones que nos rigen, nada adelantaban los republicanos.

Los demás no se separaron del patrón á que se sujetan los discursos en reuniones de esta índole, es, á saber, que vivimos en la mayor de las opresiones y que la fórmula de la democracia y la receta que ha de curar todos nuestros males es la república.

Los conservadores se mostraban ayer disgustados con el Sr. Gamazo porque este se negó á firmar la proposición referente á los presupuestos cuando los señores Cos-Gayón y Villaverde se la presentaron.

Por cierto que se comentó mucho anoche la teoría de este acerca de los años escolares, siendo así que el mismo Código civil establece que para todos los asuntos se entienda por año el período de doce meses, y que en lo referente al poder judicial, cuando llegan los meses de verano, se establece la sala de vacaciones, demostrando así que el año judicial es, como todos, de doce meses.

Ayer regresó á Madrid el Sr. Pidal, y por la tarde asistió á la sesión del Congreso.

— Observa *La Epoca* que el Sr. Gamazo y el gobierno ensanchan cada vez más sus distancias.

— Hoy se discutirá la proposición del Sr. Cos Gayón, en la que se ha negado á poner su firma el Sr. Gamazo, pidiendo que se discutan los presupuestos presentados en Mayo y no los que van á leerse mañana.

Es fácil que antes de entrarse en este debate hable el Sr. Celleruelo para alusiones, relativas á la discusión del contrato con la Trasatlántica.

— A petición del prior de la venerable orden de canónigos regulares de San Agustín, y de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado y autoridades de Guipúzcoa, han sido declarados como excluidos del servicio militar los individuos pertenecientes á la referida orden mientras esta congregación se destine exclusivamente á la enseñanza.

— A la una y veinticinco minutos de la tarde llegaron ayer á Madrid SS. AA. los duques de Edimburgo y de Montpensier, en el sud-exprés de Lisboa.

En la estación de las Delicias les esperaban el embajador de Inglaterra sir Clare Ford, los condes de la Corzana y de las Quemadas, el introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle, el secretario de la embajada de Portugal Sr. Saqueira, el cónsul de aquella nación y el gobernador civil Sr. Aguilera.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 30 de Octubre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Es caso movimiento político ofrece el Salón de Sesiones del Congreso.

Antes de empezar á discutirse la proposición económica de las minorías, se hicieron varias preguntas, algunas de ellas de interés.

El señor Laá presentó una exposición de la Liga de contribuyentes de Málaga, pidiendo que se adopten medidas para evitar la emigración, y se active el expediente del cultivo del tabaco en la Península.

El Sr. Sagasta (D. José) aboga por que se autorice á la provincia de Jaén para el cultivo de tabaco, y el Ministro de Hacienda dijo que se están haciendo los ensayos con el fin de examinar las condiciones del tabaco peninsular, pero que de todos modos, debe procederse con mucha cautela antes de privar al Tesoro de un ingreso tan importante.

El Sr. Romero Robledo quiso aclarar algunos conceptos emitidos ayer, que se relacionaban con el Sr. Castelar, haciendo lo posible por poner en ridículo al Jefe de los posibilistas.

El Sr. Celleruelo salió á la defensa del eminente tribuno, afirmando que el Diputado por Antequera jamás llegará á la cosa más pequeña del Sr. Castelar para poderse comparar con éste.

Después, el señor León y Llerena pidió el expediente sobre intrusión hecha por la sociedad "Iheria", en una mina de la propiedad de la Manchega Bética y Vizcaina.

El Sr. Gamazo declaró que él había defendido y defenderá siempre el contrato de la Trasatlántica, por los beneficios que

reporta al comercio y á los más altos intereses de la patria.

Añadió que las economías que no son reproductivas no las quiere, pues otra cosa sería el pedir la supresión del presupuesto de gastos.

El Ministro de Hacienda, contestando al Sr. Cos Gayón, manifestó que no aceptaba la proposición de las minorías monárquicas que acababa de leerse, por tener dispuesta para mañana la lectura de los proyectos de presupuestos, introduciendo mayores reducciones y alterando en parte los que están en la Cámara.

El señor Cos Gayón sostiene que es conveniente se discutan los ya conocidos, para ganar tiempo y dejar á la Corona en condiciones de ejercer su prerrogativa, sin perjuicio de discutirse después todas las demás innovaciones.

El corresponsal.

Gacetillas.

— **Juicio oral.**— El día 6 del actual tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Romualda Gonzalez y María Medrán, que serán defendidas por los letrados señores don Antonio Quintana y don Manuel Lopez Dominguez, y representadas por los procuradores señores don Rafael Gimenez Serrano y don Rafael Castiñeira.

— **Listas electorales.**— De hoy á mañana quedarán expuestas al público, por 15 días, en la parte baja de las casas consistoriales, las de electores y elegibles para las municipales que tendrán lugar en el mes de Diciembre próximo, con arreglo á lo que se dispone en Real orden de 7 de Septiembre último y á la disposición 5.ª de la de 4 de Mayo del corriente año, y se procederá á inscribir á unos y otros en el libro registro del censo, enviándose copia autorizada á las comisiones inspectoras de los Ayuntamientos respectivos.

— **El vigía.**— Día es hoy de todos Santos—y mañana de difuntos.—Les rezamos hoy á pocos,—y mañana para muchos.

— **Don Juan Tenorio.**— Al ocuparse el insigne Zorrilla de ésta su popular obra, reconoció en el banquete de Córdoba, en la fonda Suiza, modestamente, la paternidad al célebre Tirso de Molina, si bien él la refundió, arreglándola al gusto moderno. Siempre que tratamos del enamorado y pendenciero sevillano, solo un temor nos asalta. El de los aprendices.

— **Recaudación.**— Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 30 de Octubre.—Central, 15 pesetas y 25 céntimos.—Puente, 517'07.—Pretorio, 346 05.—San Sebastián, 377'65.—Victoria, 582'08.—Matadero, 947'41.—De las 2785 pesetas y 51 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1104'79.—A la provincia y municipio 1104'84.—Adicionadas, 575'88.

— **Pagos.**— Por la Intervención de Hacienda de esta provincia se nos ruega hagamos presente que el lunes próximo se abrirá el pago de la mensualidad de Octubre á las Clases pasivas que lo tienen consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, el cual se verificará por el orden siguiente.—*Día 4.*—Retirados.—*Día 5.*—Montepío Civil, Exclaustrados, Remuneratorios, Jubilados y Cesantes.—*Día 6.*—Montepío Militar.

— **Los olivos.**— A juzgar por los datos recibidos de los diferentes distritos

olivareros, la cosecha de aceite en el corriente año, será muy escasa no solo en nuestra región, sino en las costas de Levante y en toda España, esperándose con este motivo que el precio de este líquido tome mayor estimación, notándose ya que los que poseen existencias del año anterior se retraen de vender á los precios que hoy rigen.

— **Delirio.**— ¡Oh, calla por piedad! que yo en tus ojos—lo que vas á decirme há tiempo leo,—y me engaño á mí propio, y no lo creo,—y pendiente aquí estoy de tus antojos.—¿No me ves á tus plantas? sí, de hinojos—encendida la llama del deseo,—y en mi semblante palidez de reo, contrastando mi bien con tus sonrojos.—¿Olvidarte?... ¡imposible! antes la muerte,—que tú eres mi ilusión, mi dulce égida,—y ante un desvío tuyo no soy fuerte.—La primavera con amor convida,—y quiero con la tuya unir mi suerte,—y quiero con tu amor hallar la vida.

— **Junta.**— El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Córdoba ha nombrado una Junta Diocesana Auxiliar de la Central establecida en Madrid, para la celebración del segundo Congreso Católico Español que se reunirá en Zaragoza.

— **Lotería.**— El nueve de este mes tendrá lugar el próximo sorteo y ostará diez pesetas el décimo de cada uno de los 18.000 billetes de que consta.

— **Instituto de vacunación.**— En el establecido en el barrio de la Merced número 1.º la habrá mañana y pasado, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Hay depósito de tubos y cristales.

— **Subasta.**— El 12 se subasta en las Casas Consistoriales de Puente Genil una huerta del partido de Pozo Antonio, por el tipo líquido de 15.340 pesetas y 35 céntimos.

— **Efemérides.**— Hoy.—1661.—Nace el gran delín padre de Felipe V de España.—1813.—Recuperan los españoles á Pamplona.—1814.—Primera sesión del Congreso de Viena.—1826.—Primer manifiesto de los carlistas.—MANAMA.—1327.—Muere en Barcelona don Jaime II de Aragón.—1755.—Nace en Viena la reina María Antonieta.

— **Ayuntamiento.**— Extracto de la sesión celebrada en la noche del miércoles último bajo la presidencia del señor Rodríguez Sanchsz. Prévía lectura y aprobación del acta de la anterior, procediéndose al sorteo de los vocales de la junta municipal de asociados que en armonía con lo que previene la ley, deben autorizar con sus firmas el libro-registro del censo electoral, resultando elegidos los señores don Manuel Garcia Lopera, don Miguel Callejas, don Félix Castro Mata, don Andrés Blancas Requena, don Antonio Perez Losada, don Francisco Barbudo Cuevas, don Rafael Villanueva Lopez, don Patricio Hidalgo Rodriguez, don Eduardo Garcia Hoyo y don Joaquín Ruiz Martinez. Después se dió cuenta, quedando enterada la corporación, de lo resuelto por la Dirección general del ramo, cuyo centro, al deducir 27.000 y pico de pesetas del encabezamiento por alcóholes en el año económico anterior, lo eleva en el corriente á cerca de 50.000 pesetas por igual concepto. También quedó enterado el Municipio del resultado satisfactorio que, según expuso verbalmente la presidencia, habian ofrecido las gestiones practicadas cerca de las Direcciones de la Deuda y de Impuestos, activando la tra-

mitación de varios expedientes de interés para el Municipio. Dada cuenta de las bases definitivas formuladas por el Banco Hipotecario de España en concordancia con lo propuesto por la corporación, cuyo convenio ha de ser sancionado por el Consejo de Ministros para realizar el empréstito de dos millones de pesetas con dicho establecimiento de crédito, destinado á la construcción del cuartel de infantería de esta capital, cuya suma reintegrará el Estado en los seis años siguientes, acordó el Municipio aprobar las expresadas condiciones y someterlas al acuerdo de la Asamblea de asociados, sin perjuicio de dar al exoediente la tramitación ulterior que corresponde y ofrecerla después la sanción definitiva del Ministerio de la Gobernación. Visto el expediente seguido en virtud del acuerdo de la corporación provincial y las instancias que elevan algunos propietarios de fincas enclavadas en la calle de Torrijos acerca del pago de la parte correspondiente á las servidumbres incorporadas á la alcantarilla construida últimamente en la calle referida, se acordó con respecto al primer punto prestar su conformidad, toda vez que la casa de Expositos no utiliza la cañería, y por tanto, queda eliminada la Diputación del pago, y con referencia á los segundos, se desestimen las instancias, exigiendo de nuevo el abono de las cantidades á los partícipes de la cloaca, por no acomodarse sus reclamaciones á los preceptos legales establecidos. Vista la nueva instancia de don Pedro Solano acerca del abastecimiento de aguas de la población, se acordó desestimar las reformas que propone en las bases de su proyecto, aprobadas con anterioridad, acordándose además notificarle que si no lo realiza dentro del término prefijado, quedará caducado el proyecto. Autorizar á don Enrique Hernandez Pascual para que, con arreglo á las bases formuladas en su proyecto y las fijadas por la comisión de fomento, lleve á cabo las obras de canalización por medio de tuberías de hierro para el abastecimiento de aguas de esta capital. Se resolvió en definitiva el expediente relativo á las obras de embaldosado y arceificado de la calle Claudio Marcelo, autorizando al contratista para que haga efectivas directamente de los propietarios las cantidades que deban satisfacer por el embaldosado de las líneas de fachada de sus fincas, reconociendo además á aquel la suma que por equidad se considera prudente satisfacer por este servicio, hácese años terminado. Se autorizó la instalación de una fábrica de jabón en la calle del Cárnamo (Campo de San Antón) y se denegó la instancia relativa al establecimiento de una fábrica de aguardiente en la calle de Santa Inés por no acomodarse á los preceptos legales. Adquirir el menaje necesario con destino á la escuela de niñas de nueva creación correspondiente á los barrios de San Miguel, Salvador, San Juan y San Nicolás de la Villa. Terminado con este asunto el despacho de la orden del día, el señor Viguera recomendó la mayor eficacia en los acuerdos tomados por la junta local de Sanidad, añadiendo que la clausura de los cementerios fuera un hecho y que no hubiera tolerancias, así como se extreme la inspección en ciertas clases de ganados que se destinan al consumo público. Y por último acordó el Ayuntamiento consignar en actas un expreso voto de gracias á favor del señor Alcalde presidente y secretario de la Corporación

por el favorable resultado que habían obtenido las gestiones practicadas con el Banco Hipotecario y centros oficiales para conceder el empréstito destinado al nuevo cuartel y los demás asuntos administrativos de interés para la Municipalidad.

Haberes.—Antesayer se abonaron los salarios de los establecimientos de Beneficencia provincial, respectivos a Agosto último.

Lo celebramos.—Uno de estos días vendrá a dar una conferencia en el Ateneo de Córdoba, nuestro ilustrado amigo señor Conde viudo de Casal, don José Ramón de Hoces.

Representación.—Ha dado en Córdoba la de sus afamadas especialidades el Instituto Andet de Madrid, a nuestros estimados amigos los acreditados químicos señores Fuentes, hermanos.

Denuncia.—La guardia civil del puesto de la Huerta chica presentó una denuncia contra un individuo que tenía pastando ocho cabezas de ganado de cerda y una de lanar en un olivar del término de esta capital.

Matricula.—Ayer se cerró definitivamente la del curso actual en la Escuela Normal de Maestras de la provincia con igual número de alumnas que en el anterior.

Basos.—Las estipuladas entre el Ayuntamiento de esta capital y el señor don Enrique Hernandez, concesionario para llevar a cabo el abastecimiento de aguas por medio de tuberías de hierro, son las siguientes, extractando de ellas los puntos más importantes. El concesionario constituirá en la caja municipal la suma de 2.000 pesetas, en concepto de garantía por este servicio. Empezará las obras en el término de un año y tendrá hecha la mitad a los dos años, y a los cuatro completará toda la canalización. La concesión es para canalizar las calles desde los depósitos de agua en el Campo de la Merced (Casa de Baños). 1.ª instalación de la tubería. Calle de Alfaro, Plaza del Salvador, Ayuntamiento, Librería, San Fernando, Cruz del Rastro, Lucano, Linares, Don Rodrigo, San Pedro, Alfonso XII, Puerta Nueva. Partirá un ramal desde la calle del Ayuntamiento por la de Espartería, Plaza de la Constitución, Almagra, Poyo y San Pedro. Otro desde la plaza del Salvador por las calles de San Pablo, Realejo, Gutierrez de los Rios a la plaza de la Almagra. Otro por las calles de Juan Rulo, Rejas de Don Gomez, plaza y Compás de San Agustín, calles del Dormitorio, Montero, Frailes, plaza de los PP. de Gracia y San Lorenzo. Otro desde el Campo de la Merced al barrio del Matadero. 2.ª instalación de la tubería. Plaza y calle de las Doblas, Osario, Góngora, Manueles, Moreria, San Alvaro, San Miguel, Marmol de Bañuelos, Plata, Tendillas, Jesús María, Angel de Saavedra, Pedregosa, Benavente, Céspedes, José Rey, Caldereros, Cardenal González a terminar y unirse con la de la Cruz del Rastro, con más todas las calles laterales de derecha e izquierda de toda la canalización. Queda obligado el concesionario a establecer y conservar bocas de riego, para en casos de incendio, a 100 metros de distancia en toda la canalización, que asciende a unos 8.000 metros de longitud, y a disponer el Ayuntamiento en el caso de un siniestro de todo el caudal de aguas que tenga la Empresa en sus depósitos en aquellos instantes hasta su extinción por medio de mangueras adoptadas a las ciudades bocas de riego. Estas bocas de riego se considerarán como de la propiedad del Excmo. Ayuntamiento. Queda así mismo obligado el concesionario a dotar en el punto donde le señale el Ayuntamiento dos fuentes públicas de vecindad con una paja de agua constantemente. Se le autoriza a surtir de aguas a la población por medio de abonos por aforo y por contador. Las aguas han sido analizadas por el Licenciado en Farmacia, don José García Martínez por parte del interesado, y por el Excmo. Ayuntamiento, el doctor don Manuel Marin, resultando ser potables y consideradas útiles para todos los usos domésticos. El Ayuntamiento se reserva el derecho de velar por la higiene de estas aguas en cuanto al aseo y demás, en los veneros, depósitos, tuberías, etcétera, etcétera. La canalización se verificará bajo la inspección facultativa del Arquitecto titular. Las aguas serán servidas a domicilio por la empresa, por aforo, por unidades de 100 litros diarios, abonando 10 reales mensuales, y por contador por unidades de metro cúbico a 4 reales uno. Los abonados por suscripciones de aforo se les hará la instalación por cuenta de la Empresa hasta el interior del domicilio punto donde se coloque la caja de aforo, desde este punto las ramificaciones que use el abonado, serán de su cuenta los cuales consideran en unas 10 a 15 pesetas.

Para los abonados por contador será la instalación desde la tubería general de su cuenta y riesgo, pudiendo ser abonada a plazos. La empresa redactará las bases y condiciones con que hará el servicio, que se publicarán oportunamente.

Espectáculo repugnante.—Por el buen nombre de esta capital debería ponerse coto al que continuamente ofrecen las palomas de bajo vuelo en algunas calles, como la de la Rosa, promoviendo altercados y profiriendo palabras no escritas en ningún diccionario, y que son capaces de enrojecer a un guarda-canton por lo obscenas. A oídos del guardia municipal de aquel distrito se conoce no han llegado las voces, pues de otro modo no comprendemos como no se ha puesto el correspondiente correctivo.

Viage.—Ha salido de esta capital con dirección a Málaga, en donde permanecerá una temporada, nuestro querido amigo y compañero el señor don Julio Valdelomar y Fábregas.

Gracias.—Todo tiene su fin en este mundo. Afortunadamente se oyeron nuestra quejas en las regiones municipales, desde donde se disparó la orden para que se remendara la media baldosa que en la calle de la Paciencia venía ocasionando grandes molestias al vecindario.

Ilustres viajeros.—En el expés de ayer pasaron por Córdoba, en dirección a Sanlúcar de Barrameda, SS. AA. RR. los serenísimos señores duques de Montpensier.

Tren correo.—El de Madrid llegó ayer a esta capital con más de una hora de retraso.

Noticias menudas.—La guardia municipal produjo ayer los siguientes partes.—Detención de una muger embriagada en el Compás de San Agustín.—Y por último, un escándalo ocurrido entre una madre y su hija en la calle de los Judios. Ni más ni menos.

Relacion.—El martes publicó el periódico oficial de esta provincia la de los deudores a la Hacienda por descubiertos que vencen durante el mes que hoy empieza.

Plazo.—Dentro de catorce días termina el otorgado a los Ayuntamientos para obtener los beneficios del 50 y del 25 por 100, si satisfacen de una vez sus descubiertos anteriores a 1885 86.

Estado de servicios.—He aquí el de los prestados por la guardia civil de esta Comandancia durante el mes de Octubre próximo pasado: Detenidos: 25 delincuentes y 18 por faltas leves. Denuncias por infracción de la ley de caza 2. Armas recogidas 26. Auxilios prestados a personas víctimas de accidentes 3. Servicios rurales y forestales.—Denuncias: por hurto de maderas y leñas 5. Por corta de árboles 1. Por extracción de frutos 1. También han sido denunciados por pastar sin autorización 1.261 cabezas de ganado lanar, 914 de cabrío y 78 de cerda.

Harinas.—Con destino a Córdoba se adquirió en la plaza comercial de Valladolid, en la anterior semana, un wagón de harinas de primera, de la fábrica de La Concepción, a precios reservados. La cotización que rige con firmeza, es la de 13'25 reales arroba de 1.ª, y 12'25 para la de 2.ª. Los trigos de 35 a 35'25 fanega de 94 libras; centeno 20'50 y cebada 21.

Pensamiento.—El que no tenga condiciones para poder ser a la vez sábio y bueno, debe preferir ser bueno a ser sábio.

Vacantes.—En tal estado se hallan las dos plazas de médicos de Carcabuey, con 1250 pesetas cada una. Hasta el 29 se pueden solicitar.

Cantar.—Ayer me pediste un rizo—aunque muchos te di antes.—Así veo que vas teniendo—propósito de pelarme.

Pro y contra.—En el cortijo de Martín Sancho, que labra don Francisco Francés Riquelme, término de Baena, ha aparecido una burra tuerta. En cambio de esto en Villafranca se desconoce el paradero de una burra y un burro, que se encontraban en la dehesa de los Campillos bajos, término de Córdoba. Cualquiera conoce ya a estos animalitos.

Demanda.—Se ha presentado una en el juzgado de la Rambla para la inclusión de nueve vecinos de la Victoria en las listas electorales para diputados provinciales.

Licitacion.—En el juzgado de Lucena se subasta el día 7 la casa número 3 calle Montenegro, de dicha ciudad. Ha sido apreciada en 6.846 pesetas.

Hurto.—La noche del 26 del pasado Octubre fueron detenidos en Rute por la guardia civil dos individuos, que hurtaron una pieza de bayeta en el establecimiento de tejidos de don Manuel Villen, cuyo género fué recobrado, ocupándose a uno de los sustractores un revolver que usaba careciendo de licencia.

Caballerías.—Hace pocas noches desaparecieron del cortijo La Montesina, de la Rambla, una yegua y una potra. ¿Dónde habrán aparecido?

Cuentas.—Las del municipio de Conquista, respectivas al año de 1887 a 88, están a la vista hasta el día 7 en aquella villa.

Requisitoria.—Acompañado de los fondos de la recaudación, ha desaparecido el agente ejecutivo de la Zona de Alhama de Granada. También se han evaporado de la cárcel de Yecla (Murcia) varios presos. Se continuará.

Círculo Mercantil.—El de Sevilla ha acordado presentar candidatos representantes del comercio en dos distritos para las próximas elecciones municipales, y la prensa escita a imitar su ejemplo a las demás corporaciones. Por ahí se vá al fin deseado.

Sirva de ejemplo.—El sereno número 27, de Sevilla, encontró estas noches en la calle a una anciana acometida de un síncope por efecto de la debilidad y el hambre. El funcionario público, a su costa, la trasladó a su casa en un coche, y además dió a aquella infeliz el socorro en metálico que cubría su asignación de aquel día. Cuando tenemos que dar cuenta, como cronistas, de frecuentes hechos reprobables, nos consuela consignar otros tan nobles como el presente.

Arrepentidos.—Han desistido en Málaga estos días de emigrar a la América del Sur unas 300 personas, que se preparaban al viaje.

Robos.—Menducan mucho estos días en Huelva, según dicen de aquella capital.

Productos.—La empresa de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, desde 1.º al 7 de Octubre próximo pasado, tuvo de producto pesetas 1.096.904. Aumento con igual tiempo del año anterior, pesetas 9.530. Producto desde 1.º de Enero, pesetas 40.051.680. Aumento con el año anterior, pesetas 1.516.588. La de los andaluces, desde el 1.º al 7 pesetas 273.230. Aumento con el año anterior, pesetas 16.066. Producto desde 1.º de Enero, pesetas 9.948.083. Aumento con el año anterior, pesetas 1.104.974. Y sin embargo el servicio no mejora.

Decano.—El de los empleados de España, don Isidoro Sabariego, que contaba 71 años de servicios al Estado, ha fallecido en Granada. Descanse en paz.

Está bien.—En Sevilla se ha prohibido que se exhiban en público las mujeres de vida airada, como se determinó en Córdoba durante la acertada administración del inolvidable señor Antúñez.

Instituto Militar.—El de Granada se inaugurará el domingo ó lunes próximos.

Indemnización.—Piden la de treinta mil duros los armadores de la goleta "Nueva Angelita", que ha sido saqueada por los moros de Agadir.

Nombramiento.—Ha obtenido el de director sub inspector de Sanidad Militar del distrito de Andalucía el señor don Juan Bustelo y Sanchez.

Dando lección.—Vamos a ver, hijo mio, acuérdate bien: Miltón era un poeta ciego: ¿esto lo recordarás?—Si señora. —Pues bien; ¿cuál era la desgracia de Miltón?—Ser poeta.

VACUNA.
En el Centro de vacunación Liceo 30, se acaba de recibir la tan acreditada linfa de Terneras Suizas, que tan beneficiosos resultados está dando. Se vacuna todos los días de doce a cinco de la tarde. Hay de venta tubos con linfa para vacunar dos niños, pesetas 2'50.—Idem cristales cóncavos para tres idem 3'50.

ACADEMIA POLITÉCNICA.
Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	756'9
Temperatura a la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	16'5
Dirección del viento.	E.N.E.
Estado del cielo.	Nubes.
Temperatura máxima, a la sombra y al aire libre.	20'5
Id. mínima, id. id.	10
Agua de lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 31 de Octubre de 1889.—
El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—† La fiesta de todos los Santos.—Mañana, La conmemoración de los fieles difuntos, y Santa Eustaquia, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Juan, Trinidad, por el M. I. Señor Don Manuel Jerez y Caballero, en sufragio de su difunto hermano don José Jerez y Caballero, Cura propio y Rector que fué de esta parroquia.—Mañana, en la Parroquia de San Andrés, por don José Noguera y señora, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. D. Diego Canto y Fernandez.

—Ultimo día de novena a nuestro ínclito custodio el arcángel San Rafael, en su Iglesia del Juramento, después del toque de oraciones, con asistencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

—Hoy a las diez se celebrará en la Parroquia de San Juan y Omnium Sanctorum una fiesta solemne a sus gloriosos titulares, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII ha concedido una Indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, aplicable por modo de sufragio a las benditas almas del Purgatorio, a todos los fieles de Cristo de uno y otro sexo, que verdaderamente arrepentidos y habiendo confesado y comulgado, visitaren hoy esta Iglesia Parroquial desde las primeras visperas hasta el ocaso y oraren devotamente por la paz y concordia de los Príncipes Cristianos, extirpación de las heregías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia.

—Mañana al toque de oraciones dará principio en la Real Iglesia de San Pablo una solemne novena a las benditas ánimas del Purgatorio. Dicho día será costeado por la señora doña Ana de Hoces, en sufragio de sus difuntos.

—Solemne novena de ánimas en la Iglesia de los PP. del Inmaculado Corazon de María.

Hoy comenzará a las seis de la tarde, con el rezo del Santísimo Rosario; a continuación se hará el ejercicio propio. Cantados los lamentos se predicará el sermón por uno de los mismos padres; concluyendo con el canto de un responso.

—Pasado mañana tendrán en la Iglesia del Colegio de la Piedad comunión general los asociados a la Guardia de Honor al Sagrado Corazon de Jesús, a las ocho de la mañana, y por la tarde, a las cinco y media, los ejercicios mensuales de costumbre.

—Pasado mañana, a las nueve y media, se celebrarán en la Real Iglesia de San Pablo, solemnes horas en sufragio de los hermanos difuntos de la cofradía del Rosario. El señor hermano mayor suplica a los hermanos su puntual asistencia.

—En la Iglesia Parroquial de la Ajerquia, San Francisco, dará principio hoy a las ocho y media, Misa de Comunión del Apostolado. Por la tarde a las cinco el ejercicio mensual con S. D. M. manifiesto y plática sobre la intención general correspondiente al mes, que predicará el señor Rector. También se dará principio al mes de ánimas.

—Mañana dará principio en la capilla parroquial del Sagrario una solemne novena a las benditas Ánimas del Purgatorio. A las ocho en punto se dirá una Misa rezada, durante la cual se rezará el Santo Rosario, despues la meditación y coplas, concluyendo con un responso.

—Mañana, primer día de novena de Animas, en la real Iglesia de San Hipólito por todos los difuntos de la Congregación del Sagrado Corazon de Jesús.

—La Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará pasado mañana los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones. Por la mañana a las ocho se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde a las cinco se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos, y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia a dichos actos.

—Mañana primer día de solemne novena a las benditas ánimas del Purgatorio en la Iglesia Parroquial de San Miguel, costeada por su hermandad. Todos los días al toque de oraciones se rezará el santo rosario, acto seguido se cantará la letanía haciéndose despues la meditación correspondiente y terminando con coplas y un responso solemne en sufragio de las almas de los cofrades y fieles difuntos.

—En la ermita de Ntra. Sra. de la Alegría se verificarán durante el mes corriente los ejercicios del mes de Animas, al toque de oraciones.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.—Mañana, a Ntra. Sra. de Belen, en San Miguel.

†
Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola por el alma de la Sra. Doña Eloisa Raon de Gadeo, recibirán el estipendio de 24 reales.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.
Compañía dramática dirigida por Don Miguel Cepillo.
Función para hoy.—9.ª de abono.
El drama fantástico-religioso, en siete cuadros, *Don Juan Tenorio*.—A las ocho y media en punto.
PRECIOS.—Proscenios segundos, plateas y palcos principales, sin entradas, 10 pesetas.—Palcos segundos, sin idem 5.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem 1'25.—Delanteras y silloncillos de paraíso con idem 75 céntimos.—Entrada principal 1 peseta.—Entrada al paraíso, 50 céntimos.
Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos por el sello movil.

BOLSA DE MADRID.
Cotización del 30 de Octubre
Consolidado interior, 75'95
Amortizable, 89'10
Billetes hipotecarios de Cuba, 106'00
Acciones del Banco, 413'00

MERCADO DE CORDOBA.
Trigo de 1.ª 44 reales fanega.—Idem de 2.ª 40.—Id. de 3.ª 38.—Cebada 24.—Escalaña 17.—Habas castellanas 29.—Id. morunas 30.—Garbanzos de 1.ª 100.—De 2.ª 70.—De 3.ª 50.—Alverjones 28.—Guijas 27.—Altramuces 30.—Maiz de 1.ª 36.—Id. de 2.ª 35.—Alpiste 40.—Vino de Montilla 1.ª 32.—De segunda 31.—Harinas del país, 1.ª 16 reales arroba, 2.ª 15, 3.ª 14.—Id. Castilla 1.ª 19, 2.ª 18, 3.ª 17.—Lana de vellon 60'65 arroba.—Carne de vaca 1'06 kilogramo.—En el mercado 1'40.—Oveja y cabra 0'78; en el mercado 1.—Jabon de piedra 28 reales arroba.

ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 31 (4'30 tarde.)
El señor Ministro de Hacienda ha presentado en el Congreso el presupuesto de gastos, que solo importa ochocientos tres millones de pesetas, consecuencia de las economías proyectadas, resultando un superávit de 16000 pesetas.
Proyéctase elevar los derechos de introducción para las harinas de trigo de producción extranjera.
Imprenta del DIABLO DE CORDOBA.



Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó clávia; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA. Vilanova Hermanos y Comp. - Barcelona Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero

garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
1 Premio á M. 200000
1 Premio á M. 100000
1 Premio á M. 75000
1 Premio á M. 70000
1 Premio á M. 65000
2 Premios á M. 60000
1 Premio á M. 55000
1 Premio á M. 50000
1 Premio á M. 40000
1 Premio á M. 3000
8 Premios á M. 15000
26 Premios á M. 10000
56 Premios á M. 5000
106 Premios á M. 3000
203 Premios á M. 2000
6 Premios á M. 1500
606 Premios á M. 1000
1060 Premios á M. 500
30930 Premios á M. 148
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Ptas. 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda: 1 Billete original, entero: Rvn. 30. 1 Billete original, medio: Rvn. 15.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números y gracias, según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

25 de Noviembre 1889

Valentin y Comp. a

BANQUEROS HAMBURGO (Alemania)

ANTI-ASMATICOS BARRAL... PARABE DE DENTITION... FUMOUZE-ALGESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSOS CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

LAS MAQUINAS PARA COSER LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFNECCIO CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afix con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por estas máquinas industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañia fabril Singer, que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzados, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZAPESA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimo trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

ZARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. Remedio mas pronto y seguro para la curacion de las enfermedades de la sangre y los humores. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

Mirtol del D' Linárix. Premiado por la Facultad de Medicina de París. El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO: Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones.

PILDORAS DEHAUT. no titubese en purgarse, cuando lo necesite. No temen el asco ni el cansancio, porque, cuando lo que sucede con los demás purgantes, esta no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.

CHOCOLATES DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDECTINOS.

Arrendamiento.—Desde el día de San Miguel del año próximo vendiendo de 1890, se hace del cortijo nombrado Ordenes-altas, situado en la campiña y término de esta ciudad, siendo su total cabida 1304 fanegas de tierra; lindante con los llamados Villafranquilla, Maño negro y el Arroyo de la Marola.

Venta de madera.—Desde el día se hace de una partida de madera labrada de encina, encinetas y chaparros, que se cortó en la menguante de Enero del corriente año. Para verla y tratar, en la Secretaría del señor Marqués de Valdefflores, Jesús María 5, de 9 á 12 de la mañana, en los días no feriados.

Huerto.—Se arrienda desde el día el situado en la calle de los Mártires número 49, en la Ribera. Para tratar, en la botica del doctor Avilés, Cuesta de Lujan número 2. También se arrienda el portal para tienda de la calle de la Librería número 30, esquina á la de Lujan.

Venta de varios efectos.—En la calle del Gran Capitan número 13 se venden tres carradas de leña, procedente de recortes de madera nueva y de arbolado; un balcón y una ventana nuevos, con sus hierros, persianas y cristales; un brocal de pozo de hierro; una albardilla; una montura española de reglamento nueva y buena para picadero, y algunos efectos más de caballos. Horas de verlo todo, de ocho á doce de la mañana.

La Bomba. En este establecimiento, situado en la calle de la Plata número 8, se reciben todas las noches por los trenes mixtos de Málaga, pescados frescos, que se expenden, tanto en frito como en crudo, á precios económicos.

Arrendamiento.—Para desde 1.º de Enero de 1891 se oyen proposiciones para el del cortijo de Huezar el bajo, término de Castro del Rio. También se arriendan desde el día las casas número 18 calle Ambrosio de Morales, Ayuntamiento 9, San Fernando 162, y un corralón en la Carrera de las Ollerías, de esta ciudad. Para tratar, con el procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15.

Almueda.—La hay en la plazuela de San Pedro número 10, de varios muebles, entre ellos una cama de acero, de matrimonio, y una cómoda de alamo blanco con tablero de piedra. Horas, de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

AVISO AL PÚBLICO. En el taller de herrería, cerrajería y construcción de carros de Antonio Naz Ojeda, Campo de San Antón, se construyen balconajes de labor y lisos desde 18 reales arroba hasta 22; barandales de antepechos lisos á 15 reales arroba; gradas con peso de seis arrobas, con su balancín, á 160 reales; idem con 5 arrobas á 135.

Traspaso.—Se efectuará del local, artefactos, mobiliario y demás enseres de la fábrica de jabones de la Ribera. Informarán en el expresado local, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOVELL, MASS., E.U.A. Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

FABRICA DE REFINACION de aceites puros de oliva DE

Bartolomé Romero de Latorre CORDOBA

premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona

Dirección: B. Romero, Encarnación 5, teléfono 18, donde se facilitarán todos cuantos antecedentes se deseen para nota de precios y pedidos.

DUREZAS-CALLOS -DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS- CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS- CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS- SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el CALLICIDA ESCRIVA. Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro APLICACION SENCILLISIMA Frasco, 6 reales Calle de Fernando VII número 7 FARMACIA DE LA ESTRELLA BARCELONA Véndese en todas las farmacias

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Migraña, Dolor de Garganta, Ciática, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Muelas, Fiebre, Erupciones, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. En plastos perforados de Fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Pelt Perforated Plaster. WHOLESALE: NEW YORK

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos. Depósito en Córdoba: D. Antonio Giménez Barea, Librería 26.

FRITURIA. En el establecimiento de D. Francisco Montoro, calle Gutierrez de los Rios, número 17, se ha establecido una, en la que se sirven pescados á precios económicos. Arrendamiento.—Se hace del piso bajo de la casa calle Cardenal Toledo número 1.